

RESOLUCIÓN N° **10669**
NEUQUÉN, **22 OCT 2012**

VISTO:

El Expediente OE n° 6716-M/2012 y la Orden de Pago N° AC04896/12, a nombre de PRIETO, Alejandra por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar los gastos para la "Compra de materiales para el buen funcionamiento del "Centro de Día"(REFUGIO) de acuerdo al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Neuquen y el Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Neuquén

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 49/12 de fecha 03/10/12 de la Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04896/12 a nombre de PRIETO, Alejandra , por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1897
Fecha 02 / 11 / 2012



ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00026806	PINTURERIA ESPAÑA S.R.L.	\$ 384.99
0002-00014372	ABERLU S.R.L.	\$ 948.00
1649-00156579	EASY NEUQUEN	\$ 889.70
0006-00007521	OTTORINO PAN E HIJOS	\$ 477.94
0002-00014980	FERROMUNDO	\$ 150.00
0001-00010546	CORRALÓN NEUQUEN	\$ 296.00
0002-00096615	CASA ELEKTRA	\$ 114.00
0001-00000497	SERVICIOS DE CONTENEDORES	\$ 350.00
	RECIBO DE DEPOSITO N° 457157	\$ 389.37
	TOTAL	\$ 4000.00

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén